



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que el 25 de Julio conmemórase el CDXLIII Aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil;

Que el nacimiento de Guayaquil bajo la égida de Francisco de Orellana, el Gran Descubridor del Amazonas, fue sobre el manglar que daba bravo testimonio de la sangre huancavilca;

Que la ciudad de Guayaquil ha sido digna heredera de la rebeldía huancavilca, entregando a la Patria hombres ilustres como Rocafuerte y Olmedo; jornadas heroicas por la libertad como el 9 de Octubre, 6 de Marzo y 5 de Junio, que expresan la grandeza espiritual de su Pueblo;

Que Guayaquil es el emporio metropolitano, donde los ecuatorianos en fraterna unidad, con pundonor y trabajo crean riqueza nacional, soporte básico para el desarrollo de la Nación y el imperio de la justicia social.

ACUERDA:

Saludar a Guayaquil, ínclita y libérrima ciudad, orgullo de la Patria.

Tributar su homenaje al pueblo huancavilca que con galas de sacrificio y gloria celebra ufano la magna fecha; y,

Renovar su trayectoria de atender sus justas demandas, como lo ha venido haciendo la Función Legislativa para lograr su grandeza urbana y espiritual, reivindicando su suburbio, impulsando presupuestariamente sus obras de infraestructura y solidarizándose en sus luchas por salvaguardar el imperio de la libertad y la justicia.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos ochenta.